



Reunión Grupo de Trabajo de Series y Funciones Comunes. CSCDA

Día y hora: 23 de abril de 2013. 9.30 h.

Lugar: Madrid. Secretaría de Estado de Cultura. Plaza del Rey, 1

Nº Reunión: 3

Asistentes:

MINISTERIO	REPRESENTANTE
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	Carmen Magán Merchán
Ministerio de Defensa	María Ángela Fernández Olmedo
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Rogelio Pacheco Sampedro
	Teresa Martín Ayuso
	Teresa Díaz Fraile
	Jorge Fernández García
	José Manuel González Sánchez
	José Luis Muñoz Romano
	Isabel Borrallo Álvarez
Ministerio de Fomento	Elsa Pla Colvin
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	Luis Romera Iruela
	José Luis García Martínez
	Rosa Martín Rey
	M ^º del Carmen Barroso González
Ministerio del Interior	Rosana de Andrés Díaz
	Luis Casado de Otaola
Ministerio de Justicia	Ramón Romero Cabot
	Yolanda Fernández Panal
Fiscalía General del Estado	M ^ª Luisa Conde Villaverde
	María Bádenas Arias
Ministerio de Empleo y Seguridad Social	M ^ª del Carmen Concepción Saiz
	Gómez
Boletín Oficial del Estado	María Jesús Franco Durán



1. Apertura de la sesión y presentación de los asistentes

Apertura de la reunión y presentación de todos los asistentes. Aprobación del acta de la reunión anterior.

2. Organización del Grupo de Trabajo

Se pasa la palabra a los coordinadores de los diferentes subgrupos de trabajo.

a. Subgrupo de Series Comunes de Gestión de Recursos Humanos

Luis Romera, coordinador del Subgrupo, expone los resultados de los cuatro estudios, prácticamente finalizados, realizados por el Subgrupo:

- *Expedientes de provisión de puestos de trabajo: Concursos unitarios*
- *Expedientes de provisión de puestos de trabajo: Concursos ordinarios*
- *Expedientes de provisión de puestos de trabajo por libre designación*
- *Expedientes de elaboración y aprobación de la Oferta de Empleo Público*

De cada uno de ellos explica las conclusiones en cuanto a valoración y acceso que se someterían a dictamen de la Comisión Superior.

Se comenta la posibilidad de que, por parte de la Secretaría de la CSCDA, se realice una petición a Función Pública solicitando su conformidad con los estudios realizados.

Posteriormente enumera los estudios en proceso y, en concreto, los estudios preliminares de tres series relacionadas con procesos selectivos:

- *Funcionarios: acceso libre y promoción interna*
- *Procesos selectivos de consolidación de empleo (concurso-oposición)*
- *Procesos selectivos de personal interino*

Ramón Romero solicita que se le envíen los estudios y Luis Romera le solicita a su vez información por su parte de las especificidades de los Cuerpos de Justicia.

Finalmente comenta que dentro del Subgrupo se ha encargado a diferentes miembros la realización de estudios preliminares sobre la documentación del Registro Central de Personal y sobre la elaboración de las Relaciones y los Catálogos de Puestos de Trabajo.

b. Subgrupo de Series Comunes de Gestión Económica

Rosa Martín, coordinadora del Subgrupo, toma la palabra. Se presentan al Grupo general dos estudios de identificación y valoración de series de carácter económico en fase de borrador, a saber:

- *Expedientes de subvenciones de pública concurrencia (denegados)*



- *Cuentas justificativas para la reposición de fondos de caja fija*

Por lo que se refiere al primero, el relativo a la serie documental *Expedientes de subvenciones de pública concurrencia (denegados)*, se enfoca como un estudio de tipo genérico, analizando el marco jurídico básico en torno al que se desarrolla cualquier proceso de convocatoria de subvenciones o ayudas específico y, por tanto, aplicable a cualquier organismo de la AGE. Se examina su tipología documental esencial, y se establece como plazo de prescripción de valores primarios cinco años. La información esencial en torno al proceso de concesión y/o denegación de ayudas queda preservada a través de la serie documental de *Actas de las comisiones de valoración* que se constituyen al efecto.

Se propone, por tanto, la eliminación total de los *Expedientes de subvenciones denegadas* una vez transcurrido el plazo de cinco años a partir de la resolución del proceso.

El segundo informe que se presenta es el de las *Cuentas justificativas para la reposición de fondos de anticipos de caja fija*. De toda la documentación producida por las cajas pagadoras, esta serie constituye la de mayor volumen, con una estructura de expediente regular y repetitiva, sujeta a formularios aprobados y publicados en BOE, y que recoge datos de gestión contable del pago de obligaciones extrapresupuestarias y su posterior imputación al presupuesto de gastos.

La documentación original, hasta donde se ha podido comprobar y a falta de que los demás archivos departamentales hagan sus comprobaciones, se envía al Tribunal de Cuentas, quedando en la unidad a la que se adscriben las cajas pagadoras del organismo únicamente fotocopia de los documentos relativos a la formación, intervención y autorización de la cuenta, así como posterior reposición de los fondos a través de ella justificados.

Se propone la eliminación total de la serie con conservación de un expediente anual, una vez transcurridos siete años de su aprobación, respetando el plazo que la normativa del Tribunal de Cuentas establece para recabar datos y justificantes relativos a la ejecución del presupuesto por parte de los organismos públicos.

Rosana de Andrés indica sobre la documentación de *Cuentas justificativas* que el plazo le parece un poco escaso debido al valor probatorio en casos puntuales de mal uso de los fondos extrapresupuestarios. Comenta asimismo que, igual que justificamos el valor histórico de los documentos, tendríamos que justificar más la ausencia de valores históricos.

Luis Casado indica que con la eliminación de los expedientes denegados de la serie *Expedientes de subvenciones de pública concurrencia* se perdía información históricamente relevante sobre los proyectos a los que se les denegaban las ayudas, en algunos casos más interesantes que los concedidos.

Teresa Martín señala que las *Actas de las comisiones de valoración* de las ayudas, así como la relación de todos los presentados, tanto aceptados como denegados, se conservan.

María Luisa Conde señala que lo más importante es que haya rigor en la representación de las funciones desarrolladas en dicha documentación.

Se inicia una discusión sobre la relevancia histórica o no de dicha documentación.



Rosa Martín recuerda que el estudio está en estado de borrador y que se puede ampliar la muestra representativa del mismo. Se acuerda seguir con los estudios en el sentido iniciado.

c. Subgrupo de Series Comunes de Contrataciones Administrativas

Ramón Romero, coordinador del Subgrupo, explica la reunión celebrada el pasado 13 de marzo, en la que se puso a disposición del Subgrupo documentación de interés, como un artículo de Agustín Torreblanca López titulado *El Tratamiento de la Documentación Económica en las Administraciones Públicas*, o el listado de series comunes de contrataciones administrativas ya dictaminadas, recopilado por Beatriz Franco. También se procede al examen y comentario del cuadro elaborado por Pablo Gil resumiendo el procedimiento administrativo en la gestión de expedientes de contratación administrativa.

Luis Casado presenta ante el Subgrupo el borrador de una propuesta genérica de conservación y eliminación elaborada por el Ministerio del Interior, sobre series relativas a adquisiciones, enajenaciones, desafectaciones, etc. de bienes inmuebles por parte de la Administración.

Se acuerda ponerse en contacto con la Dirección General de Patrimonio del Estado del Ministerio de Hacienda para estudiar qué documentación complementaria tienen.

La siguiente reunión del Subgrupo será el 13 de junio del 2013.

d. Subgrupo de Series Comunes de Gestión Jurídico-Administrativa, Asesoramiento Jurídico y Elaboración de Disposiciones Generales

Elsa Pla resume lo realizado por este Subgrupo en nombre de Concepción Pintado, coordinadora del Subgrupo.

El Subgrupo de Trabajo de Gestión Jurídico-Administrativa tuvo una segunda reunión el 4 de marzo con la incorporación de nuevos miembros del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, del Ministerio de Defensa y del Boletín Oficial del Estado: Carmen Magán, Julián Prior, y María Jesús Franco.

En dicha reunión, la Fiscalía General del Estado aportó la recopilación legislativa y las funciones de la Secretaría General Técnica y se debatió el flujo documental de las preguntas parlamentarias.

Respecto a la documentación del Consejo de Ministros se acordó la reproducción y envío al Archivo Central del Ministerio de la Presidencia de un expediente de la documentación generada por el Consejo de Ministros y sus comisiones preparatorias. Sin embargo, con la documentación aportada no ha sido posible aclarar si la documentación obrante en los archivos centrales de los ministerios es complementaria o duplicada de los que conserva realmente Presidencia.

Por ello, el Subgrupo ha acordado, en la última reunión, que tuvo lugar el 16 de abril, realizar un cotejo más exhaustivo por sesiones completas, fijándose el cotejo de una sesión de 1982, una de 1997 y otra del 2001. Tal cotejo se realizará mediante la comparación entre sí, en primer lugar, de la documentación conservada en los archivos centrales (concretamente entre Agricultura y Fomento), para posteriormente, compararla con la conservada en Presidencia.



La próxima reunión del Subgrupo será el 28 de mayo, después de la celebración del pleno.

También se informa de la creación de un tercer grupo de trabajo de coordinación archivística dentro del Ministerio de Fomento.

Tras la exposición de lo realizado por los cuatro subgrupos, Beatriz Franco pregunta sobre los formularios modificados para su aprobación por el pleno de la CSCDA. Se compromete a introducir modificaciones en el *Estudio de identificación y valoración de series* para incluir un apartado sobre el/los órgano(s) productor(es) y la petición de dictamen al final de dicho estudio para concretar y facilitar la aprobación de la propuesta de dictamen.

Se encargará de la modificación de los formularios según los acuerdos adoptados y su circulación al resto del Grupo de Trabajo.

Beatriz Franco informa que, por parte de la Secretaría, se elevará al pleno de la CSCDA:

- un informe sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Grupo de Trabajo de Series y Funciones Comunes;
- las peticiones de dictamen resultantes de los trabajos realizados por el Subgrupo de Gestión de Personal;
- la petición para su aprobación de los nuevos modelos de formulario de *Petición de dictamen* y *Estudio de identificación y valoración*, y
- la petición para su aprobación de la delegación de competencias del pleno a la Comisión Permanente para los procedimientos de eliminación en aplicación de dictamen previo y de sustitución de soporte, siguiendo lo dispuesto en el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre.

3. Plan de trabajo para los próximos 3 meses

La próxima reunión del Grupo de Trabajo de Series Comunes se celebrará el 25 de junio en la Secretaría de Estado de Cultura.

Los distintos subgrupos se irán reuniendo según los acuerdos adoptados en el seno de cada uno de ellos.

Se termina la reunión a las 12:30 horas.

Beatriz Franco Espiño
Secretaría de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos